

Premiado en Europa, cuestionado en Chile

El juez Juan Guzmán viajó a España a recibir un premio "por su valentía" al procesar al general (r) Pinochet. El abogado Pablo Rodríguez Grez cuestionó la imparcialidad del magistrado.

Mauricio Yáñez/Agencias

Un nuevo cuestionamiento recibió ayer el juez Juan Guzmán Tapia, cuando el abogado defensor del desafortado senador vitalicio Augusto Pinochet, Pablo Rodríguez Grez, impugnó la imparcialidad del ministro de furo.

Las declaraciones del abogado fueron motivadas por la resolución del juez Guzmán, quien el viernes pasado denegó una solicitud de la defensa para revocar el encausamiento del general (r) como "encubridor" en el Caso Caravana de la Muerte.

Rodríguez Grez señaló que "no nos causa ninguna sorpresa que el señor ministro haya rechazado esta petición nuestra, porque él ha viajado a Europa a recibir un premio porque tiene procesado al general (r) Pinochet" (ver recuadro).

"Entonces, evidentemente él adolece a mi juicio de absoluta imparcialidad para fallar sobre esta materia, puesto que constituye para él un galardón el hecho de tener procesado a Pinochet", agregó el profesional.



Archivo

► **APELACIÓN.** La defensa del desafortado senador vitalicio apeló en la tarde de ayer por la negativa del juez Guzmán de acoger la solicitud de revocatoria del encausamiento.

La apelación será vista por la magistrada subrogante del ministro Guzmán, Gabriela Pérez, quien deberá resolver hoy si le da curso, en cuyo caso el recurso sería visto por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones, que está integrada por los ministros Sergio Valenzuela y Rubén Ballesteros. El tercer integrante aún no está definido.

Pablo Rodríguez dijo que cuentan con nuevos antecedentes "que son más que suficientes para demostrar que al general Pinochet no le cabe participación penal en la comisión de estos delitos".

Rodríguez insistió que su cliente es inocente

del cargo de encubridor, y sostuvo que "nosotros hemos reunido pruebas, testimonios, documentos; hemos reconstituido y establecido de qué manera la Junta Militar modificó la legislación vigente a propósito de estos hechos".

► **"ARTIMAÑA".** El abogado querellante en el caso Caravana de la Muerte, Hugo Gutiérrez calificó las declaraciones de Rodríguez Grez como una "artimaña" para evitar el trámite de filiación al que debe ser sometido el general (r) Pinochet.

Gutiérrez sostuvo que "es un atentado al honor del ministro, y deberían tomarse las acciones pertinentes en contra de un personaje como éste, que anda por la vida ofendiendo a los demás y sin darse cuenta de las conductas que ha tenido antaño".

JUEZ GUZMÁN

Impugnaciones anteriores

► El año pasado, a causa de la filtración de un cuaderno secreto de la causa a la prensa, el presidente del máximo tribunal, Hernán Álvarez, criticó al juez Guzmán, quien sostuvo que lo hizo llegar a la Corte de Apelaciones y posteriormente al máximo tribunal para estudiar el desafuero del general (r) Pinochet, ocasión en que, a su juicio, se habría filtrado.

► El 21 agosto de 2000, Guzmán Tapia recibió un "severo llamado de atención" de la Corte Suprema por sus "excesivas" declaraciones a la prensa.

► El 6 de diciembre del año pasado, la mayoría de los ministros de la Corte Suprema resolvieron aplicar una censura por escrito al juez Guzmán por una carta de apoyo que le envió a la presidenta del Consejo de Defensa del Estado, Clara Szczeranski.

► El 10 de enero último, la Corte Suprema rechazó dos recursos interpuestos por la defensa del desafortado senador vitalicio Augusto Pinochet, en los que solicitaban la remoción del juez de la causa, como también la suspensión de todos los procesos ordenados por él, argumentando que el ministro había perdido la imparcialidad.

► La información sobre el primo hermano del juez Juan Guzmán Tapia vinculado al caso Caravana de la Muerte, revelado por El Metropolitano en febrero pasado, fue el último de los episodios que han puesto al magistrado al centro de la polémica.

ESPAÑA

Premio "a la valentía"

► El juez Juan Guzmán Tapia recibirá en España el X Premio Europeo Xifra Heras de Comunicación y Relaciones Públicas que otorga la Escuela Superior de Relaciones Públicas de la Universidad de Gerona, el que se le otorga "por su valentía" al procesar al desafortado senador vitalicio Augusto Pinochet.

► Este premio, otorgado al magistrado en marzo pasado, distingue a aquellas personas que han destacado por su "honestidad, humanidad y humildad" y este año el jurado, según se informó en España, se inclinó por el juez Juan Guzmán "en reconocimiento a su trayectoria y defensa de los derechos fundamentales".

► El magistrado y profesor de Derecho Penal de la Universidad de Gerona Hernán Hormazábal, uno de los miembros del jurado, destacó la valentía del juez para procesar al ex comandante en jefe del Ejército chileno y señaló que "se necesita coraje para poder hacerlo. Se podría decir que el juez Guzmán lo que hizo fue cumplir con su deber como juez, pero cuando una persona cumpliendo su deber constituye una excepción creo que tiene mucho mérito, una excepción, como digo, porque ningún otro antes había asumido esta tarea tan delicada".

► El premio será entregado al ministro Guzmán el próximo 2 de mayo, tal como ha sucedido desde 1992, y en anteriores ediciones ha recaído, entre otros, en el escritor y Premio Nobel, José Saramago.